

Acta de Sesión
Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día miércoles 09 de mayo de 2012 previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 30 de abril de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 23 al 26 de abril 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.
 - 4.4 Discusión y Aprobación de Celebración de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.
 - 4.5 Discusión y Aprobación de Celebración de Convenio de Colaboración con la Universidad Iberoamericana Tijuana
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**
- 7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:20 horas del día miércoles 09 de mayo de 2012, dando así inicio a la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 30 de abril de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de

lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el acta de la sesión referida; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 30 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 30 de abril de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

ACUERDO 1-5-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 30 de abril de 2012. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 23 al 26 de abril 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la



Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaría Ejecutiva que se enlistó solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el punto 4.3 del punto cuatro relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que los Titulares de la Coordinación de Capacitación y Difusión y Administración y procedimientos omitieron la remisión de los reporte mensuales no así los correspondientes a los Titulares de las Coordinaciones de Asuntos Jurídicos, Evaluación y Seguimiento y el de la Secretaría Ejecutiva, mismos que fueron agregados como anexo a la Convocatoria remitida para celebrar la presente sesión y que fue anexado relación de acuerdos tomados por el Pleno desde el mes de Enero de 2012, quedando al pendiente de las observaciones que hagan los Consejeros.. -----

Concluida la exposición de la Secretaría Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaría Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

En ese sentido se enlistó la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López para solicitar que sea citado al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión a una reunión de trabajo en donde exponga nuevamente su Plan de Trabajo. Es cuanto.-----

El Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, y en uso de la voz realizó algunas observaciones al informe del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, y procedió a felicitar a los Coordinadores y a la Secretaría Ejecutiva por el esfuerzo que realizan para el desarrollo de sus actividades. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaría Ejecutiva someta en votación económica la propuesta de llamar al Pleno a reunión de Trabajo al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para el día viernes 11 de mayo a las 10:00 en la Sala de Sesiones de este Instituto; en consecuencia la Secretaría Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la propuesta de llamar al Pleno a reunión de Trabajo al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para el día viernes 11 de mayo a las 10:00 en la Sala de Sesiones de este Instituto, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que

una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta hecha por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo unanimidad de tres votos a favor de llamar al Pleno a reunión de Trabajo al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para el día viernes 11 de mayo a las 10:00 en la Sala de Sesiones de este Instituto, instruye a la Secretaria Ejecutiva, proceda a citarlo en los términos acordados.- -

ACUERDO 1-5-2012/2-CS. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar sea citado al Pleno a reunión de Trabajo al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para el día viernes 11 de mayo a las 10:00 en la Sala de Sesiones de este Instituto. -----

A continuación se procede a desahogar el punto 4.4 relativo a la Discusión y Aprobación de Celebración de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California 4.5 Discusión y Aprobación de Celebración de Convenio de Colaboración con la Universidad Iberoamericana Tijuana y para el desahogo de este punto otorgó el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y expone entre otras cosas que es obligación difundir el Derecho de Acceso al a información pública en ese sentido solicita al Pleno la aprobación de la celebración del convenio referido así también con la Universidad Iberoamericana Tijuana, exposición que en su totalidad se encuentran en versión estenográfica.-----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

No habiéndose enlistado Consejero alguno y no existiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la celebración de los Convenios de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y con la Universidad Iberoamericana Tijuana; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la propuesta de la celebración de los Convenios de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y con la Universidad Iberoamericana Tijuana votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la celebración de los convenios celebrados.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la celebración de los Convenios de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y con la Universidad Iberoamericana Tijuana y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda las instrucciones a la Coordinación que corresponda para que proceda a elaborar los proyectos de los convenios correspondientes. -----

ACUERDO 5-4-2012/3-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la celebración de los Convenios de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y con la Universidad Iberoamericana Tijuana. -----

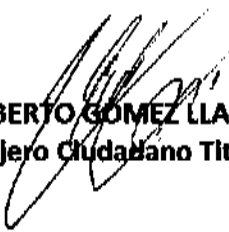
Agotado el punto anterior se toma el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que no fueron enlistados asuntos que desahogar. -----

Agotado el tema se continua con el **punto 6** referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 16 de mayo de 2012, lugar y hora por definir. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:25 horas del día miércoles 09 de mayo 2012, se clausura esta Primera a Sesión Ordinaria del Pleno del mes de mayo de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----


C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARIA REBECA FELIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva

Hoja de firma de la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2012, celebrada el día 09 de mayo de 2012.